

LOS ARQUITECTOS Y LAS LICENCIAS

A la complejidad inherente a la naturaleza de nuestro trabajo se une la enorme incomodidad de la tramitación de licencias. Dedicamos grandes cantidades de horas de trabajo a tramitar y esperamos en muchos casos, meses o años, la resolución de los expedientes. Así, soportamos:

- **Ordenanzas de tramitación de licencias diferentes en los distintos municipios.** Como se manifestó en la jornada de alcaldes y arquitectos municipales que recientemente celebró el COAM.
- **Procesos de tramitación y exigencias documentales también diferentes** según distintos municipios.
- **Dificultad de acceso a los técnicos municipales**, especialmente en el Ayuntamiento de Madrid.
- **Tiempos de tramitación de licencias muy dilatados**, también especialmente en el Ayuntamiento de Madrid.

¿Qué puede hacer el COAM? Ante las dos primeros problemas se va a formar un grupo con compañeros arquitectos municipales para trabajar en propuestas de ordenanzas y procesos homogéneos. Además el Colegio debe plantear con seriedad a la Comunidad de Madrid esta situación para que esta haga suya la necesidad de homogeneizar los procesos de tramitación de licencias. En cuanto al Ayuntamiento de Madrid, le pedimos al COAM que **intensifique la denuncia por el retraso en la tramitación de licencias y que solicite un trato adecuado para los profesionales: acceso directo a los técnicos municipales.**



Escribenos a procoam@gmail.com para lo que deseéis
<http://www.procoam.blogspot.com.es>
Por un COAM transparente, austero, solidario y eficaz